

# **BBVA Bonos España Largo Plazo, Fondo de Inversión**

## **Cuentas Anuales**

31 de diciembre de 2013

## **Informe de gestión**

Ejercicio 2013

(Junto con el Informe de Auditoría)

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Partícipes de BBVA Bonos España Largo Plazo, Fondo de Inversión y BBVA Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la "Sociedad Gestora")

Hemos auditado las cuentas anuales de BBVA Bonos España Largo Plazo, Fondo de Inversión (el "Fondo") que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la nota 2 (a) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BBVA Bonos España Largo Plazo, Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de BBVA Bonos España Largo Plazo, Fondo de Inversión, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Pedro González Millán

21 de marzo de 2014



Miembro ejerciente:  
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/05258  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2014 de 11 de febrero.

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Balances

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en euros con dos decimales)

	2013	2012
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	44.160,94	1.730,10
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	93.847.714,44	42.246.435,90
Intereses de la cartera de inversión	1.520.110,23	838.029,02
Total cartera de inversiones financieras	95.367.824,67	43.084.464,92
Tesorería (nota 7)	2.977.394,85	1.328.881,02
Total activo corriente	98.389.380,46	44.415.076,04
Total activo	98.389.380,46	44.415.076,04
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Partícipes	93.139.586,54	43.148.723,63
Resultado del ejercicio	5.178.835,69	1.243.850,21
Total patrimonio y pasivo	98.318.422,23	44.392.573,84
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	67.434,78	20.284,67
Periodificaciones	3.523,45	2.217,53
Total pasivo corriente	70.958,23	22.502,20
Total patrimonio y pasivo	98.389.380,46	44.415.076,04

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
para el ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2013 y para el periodo comprendido  
entre el 20 de febrero y el 31 de diciembre 2012

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2013	2012
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(498.209,23)	(234.340,02)
Comisión depositario (nota 9)	(33.214,04)	(15.622,65)
Otros	(6.418,70)	(3.763,40)
	(537.841,97)	(253.726,07)
Resultado de explotación		
Ingresos financieros	2.270.072,16	1.173.825,34
Gastos financieros	(0,43)	(0,14)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	3.389.055,37	590.646,30
	3.389.055,37	590.646,30
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	(51.786,95)	2.969,15
Resultados por operaciones con derivados	161.648,98	(257.300,23)
	109.862,03	(254.331,08)
Resultado financiero	5.768.989,13	1.510.140,42
Resultado antes de impuestos	5.231.147,16	1.256.414,35
Impuesto sobre beneficios (nota 10)	(52.311,47)	(12.564,14)
Resultado del ejercicio	5.178.835,69	1.243.850,21

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

	2013
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	5.178.835,69
Total de ingresos y gastos reconocidos	5.178.835,69

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

	Partícipes	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	43.148.723,63	1.243.850,21	44.392.573,84
Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores	-	-	-
Ajustes por errores 2012 y anteriores	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2013	43.148.723,63	1.243.850,21	44.392.573,84
Total ingresos y gastos reconocidos	-	5.178.835,69	5.178.835,69
Operaciones con partícipes			
Suscripciones	64.515.949,21	-	64.515.949,21
Reembolsos	(15.768.936,51)	-	(15.768.936,51)
Distribución del beneficio del ejercicio	1.243.850,21	(1.243.850,21)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	93.139.586,54	5.178.835,69	98.318.422,23

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

	2012
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.243.850,21
Total de ingresos y gastos reconocidos	1.243.850,21

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

	Partícipes	Resultado del ejercicio	Total
Saldo ajustado al 20 de febrero de 2012	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	1.243.850,21	1.243.850,21
Operaciones con partícipes			
Suscripciones	44.681.727,81	-	44.681.727,81
Reembolsos	(1.533.004,18)	-	(1.533.004,18)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	43.148.723,63	1.243.850,21	44.392.573,84

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2013

(1) Naturaleza y Actividades Principales

BBVA Bonos España Largo Plazo, Fondo de Inversión (en adelante Fondo) se constituyó en España el 20 de febrero de 2012, por un período de tiempo indefinido.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva y por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 3% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurren circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo fue inscrito con el número 4.446 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Los valores se encuentran depositados en BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo. La Sociedad Gestora y el depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2013.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 22 de marzo de 2013.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 22 de marzo de 2013 ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
  - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
  - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
  - El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
  - La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
    - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con la letra j) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance .

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(l) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 138 y 139 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 10)	3.460,94	1.730,10
Otros deudores	40.700,00	-
	<u>44.160,94</u>	<u>1.730,10</u>

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

En Otros deudores se recoge los saldos por suscripciones de participaciones pendientes de cobro que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2014.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2013

	Euros					
	2014	2016	2017	2018	Años posteriores	Total
Valores representativos de deuda	18.110.551,96	15.816.579,55	29.847.570,31	14.029.960,72	16.043.051,90	93.847.714,44

• A 31 de diciembre de 2012

	Euros				
	2013	2015	2016	2017	Total
Valores representativos de deuda	744.076,79	4.185.348,19	8.159.565,38	29.157.445,54	42.246.435,90

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

El importe de las posiciones de valores al 31 de diciembre de 2013 con Partes Vinculadas, asciende a 1.828.392,91 euros (744.076,79 euros al 31 de diciembre de 2012).

Durante el ejercicio 2013 el Fondo realizó compras y ventas de valores a la entidad depositaria por importe de 21.993.361,95 y 20.909.045,83 euros, respectivamente (103.805.998,92 y 103.061.922,13 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2012).

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2013, el Fondo ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor, por importe de 13.438.246,50 euros (30.000.000,00 euros durante el ejercicio 2012).

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Cuentas en depositario	2.977.394,85	1.328.881,02

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2013 se han devengado gastos e ingresos financieros con el Depositario por importe de 0,38 y 17.277,13 euros (cero y 8.577,33 euros durante el ejercicio 2012).

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es inferior al año.

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2013 y 2012 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Suscripciones	4.524.443,18	44.681.727,81
Reembolsos	(156.363,20)	(1.533.004,18)
Al 31 de diciembre de 2012	4.368.079,98	43.148.723,63
Traspaso del resultado del ejercicio	-	1.243.850,21
Suscripciones	5.984.202,63	64.515.949,21
Reembolsos	(1.471.151,91)	(15.768.936,51)
Al 31 de diciembre de 2013	<u>8.881.130,69</u>	<u>93.139.586,54</u>

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2013	2012
Patrimonio del Fondo	98.318.422,23	44.392.573,84
Número de participaciones	8.881.130,69	4.368.079,98
Valor liquidativo	<u>11,07</u>	<u>10,16</u>
Número de partícipes	<u>703</u>	<u>46</u>

Al 31 de diciembre de 2013, FREMAP Mutua Accidentes TR, tiene en propiedad el 44,00% del patrimonio del Fondo.

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(9) Acreeedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Hacienda pública acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 10)	52.311,47	12.564,14
Otros acreedores		
Comisiones	4.031,67	7.276,64
Otros	11.091,64	443,89
	67.434,78	20.284,67

En Otros acreedores – Otros se recoge, principalmente, los saldos por reembolsos de participaciones pendientes de liquidar que liquidaron en el inicio del ejercicio 2014

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2013		2012	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	4.031,67	498.209,23	7.276,64	234.340,02
Custodia	-	33.214,04	-	15.622,65
	4.031,67	531.423,27	7.276,64	249.962,67

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Durante los ejercicios 2013 y 2012, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,75% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,05% anual pagadera a BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A., calculada sobre el patrimonio del Fondo.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es inferior al año.

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(10) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del 2013 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros
Resultado contable del ejercicio y base imponible fiscal	5.231.147,16
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	52.311,47
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(3.460,94)
Impuesto sobre Sociedades a pagar	48.850,53

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

(11) Política y Gestión de Riesgos

Sin perjuicio del cumplimiento de la legislación vigente, la Sociedad Gestora mantiene un procedimiento restrictivo en lo que a selección de inversiones se refiere buscando minimizar la asunción de riesgos. Por este motivo la inversión tanto del circulante como de los recursos propios se realiza siempre en activos de bajo riesgo emitidos o garantizados por la Administración Central del Estado español o entidades pertenecientes al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. Asimismo, la Sociedad Gestora invierte sus recursos propios conforme a los criterios establecidos en los artículos 104 y 105 del Real Decreto 1082/2012 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

*En relación con las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad Gestora*

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad Gestora sobre las Instituciones de Inversión Colectiva está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012 establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad Gestora.

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Riesgo de mercado

La inversión en renta variable conlleva que la rentabilidad de las Instituciones de Inversión Colectiva se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Debido a situaciones de los mercados financieros, las inversiones de renta variable pueden ser causa principal de variaciones tanto positivas como negativas, mayores de lo esperado.

La inversión en renta fija está sometida al movimiento de tipos de interés y en ciertos períodos también puede experimentar variaciones negativas. En este sentido, la sensibilidad al movimiento de tipos viene determinada por la duración modificada de la cartera.

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Los instrumentos derivados comportan, así mismo, riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. El apalancamiento implica mayor variabilidad del rendimiento, tanto positivo como negativo, frente a movimientos del mercado, o más específicamente, frente a movimientos del precio del subyacente (título o índice al que está ligado el instrumento derivado).

Los activos no negociados presentan habitualmente características diferentes a las asociadas a los activos de riesgo tradicionales, como lo son negociarse en mercados de liquidez limitada y menos eficientes, que influirá en su precio de realización en caso de que se decida su venta, y valorarse mediante metodologías complejas, lo cual implica riesgos de valoración, tanto debido al propio modelo de valoración como de los datos que se requieren para la misma, en ausencia de precios contrastables en mercado.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las Instituciones de Inversión Colectiva se encuentran descritos en el folleto.

Riesgo de crédito

Pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y el rating mínimo de la cartera.

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas. Una vez realizado dicha labor se calcula un rating medio de cartera tomando como ponderación tanto el peso del título dentro de la cartera de instrumentos tratables por riesgo de crédito como la probabilidad de default del título en función del rating.

En caso de que una emisión no tenga rating, se analiza la calificación de la compañía emisora para emisiones del mismo orden de prelación y se utiliza tal resultado como rating de la emisión en el resto de los cálculos.

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.

En lo referente a riesgo de contrapartida de operaciones OTC o estructuradas, se debe de cumplir con lo escrito en la Memoria de Medios en lo que se refiere a rating mínimo de la contrapartida. El consumo de la posición se mide mediante metodología basada en factores de riesgo potencial.

Riesgo de liquidez

Pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Adicionalmente a la comprobación del cumplimiento de los coeficientes de liquidez requeridos, se realiza un proceso completo de medición y gestión de los riesgos de liquidez, de activo y de pasivo, tanto de la Sociedad Gestora como de las Instituciones de Inversión Colectiva por ella gestionadas, con el fin de cumplir adecuadamente con las necesidades que pudieran tener las mismas.

Riesgos de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de incumplimiento normativo

Es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.

- Riesgo operacional

Es aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(12) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(13) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 ha ascendido a 2.911,93 euros (1.832,67 euros en 2012), con independencia del momento de su facturación.

(14) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Durante los ejercicios 2013 y 2012, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2013 y 2012 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2013

(Expresado en euros con dos decimales)

	<u>Valoración inicial</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Intereses</u>	<u>Plusvalías acumuladas</u>
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	<u>92.203.826,70</u>	<u>93.847.714,44</u>	<u>1.520.110,23</u>	<u>1.643.887,74</u>

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2012

(Expresado en euros con dos decimales)

	<u>Valoración inicial</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Intereses</u>	<u>Plusvalías acumuladas</u>
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	<u>41.849.819,66</u>	<u>42.246.435,90</u>	<u>838.029,02</u>	<u>396.616,24</u>

# BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

## Informe de Gestión

Ejercicio 2013

En 2013 la economía global se ha afianzado en una nueva fase de recuperación en los países desarrollados (EE.UU. con crecimiento sólido y la zona Euro saliendo de la recesión) pero de deterioro en las expectativas de los emergentes (aunque China parece haber salido del bache del 1S). Este entorno, unido a la menor incertidumbre en política monetaria y fiscal (EE.UU.) e institucional (zona Euro) de los últimos meses explica el buen comportamiento de las bolsas. El índice mundial en dólares sube un 14,8% en el 2S y acumula una revalorización en 2013 del 20,3%, impulsado por los mercados desarrollados, S&P500 (+15,1% en el 2S y +29,6% en 2013) y Eurostoxx50 (+19,5% en el 2S y +17,9% en 2013) con el Ibex35 también mejorando (+27,7% en el 2S y +21,4% en 2013). En la zona Euro, la relajación del riesgo periférico, que deja el bono a 10 años español en el 4,15% (62pb y 111pb por debajo del 1S y de 2012 respectivamente), y la mejora de las condiciones económicas permiten al euro acabar el año en 1,38\$ (+6,0% en el 2S y +4,5% en 2013). La nota negativa la dejan los bonos gubernamentales core, con la rentabilidad del 10 años alemán subiendo en el 2S 20pb y 61pb en el año hasta niveles de 1,93%, mientras que el 10 años de EE.UU termina en el 3,03%, acumulando un aumento de 54pb en el 2S y de 127pb en el conjunto de 2013.

En lo que se refiere a la actividad del fondo propiamente dicha, desde comienzos del año mantuvimos posiciones largas frente a índice en España; empezamos en la zona del tres años y tomamos beneficio a mediados de enero ante el fuerte rally de principio de año. Después entramos en la zona de 5 años en la nueva emisión del Tesoro con vencimiento enero 2018. A finales de enero el Tesoro emitió un sindicado con vencimiento a 10 años al 5.40% y decidimos sustituirlo por el de 5 años. A niveles de 5.00% tomamos beneficio en la mitad de la posición y a mediados de febrero después de una fuerte corrección del mercado volvimos a comprar bonos en la zona del 2 años al 2.80% de rentabilidad. A finales de marzo y tras otro fuerte estrechamiento de la deuda española, vendimos prácticamente toda la posición larga. Posición que incrementamos al final del semestre en la zona del 5 años. En términos de duración acabamos el semestre con una duración de algo más de tres años.

En la zona de periféricos comenzamos el último trimestre del año, neutrales frente al índice de referencia, situando nuestras posiciones en la zona del bono a 15 años, 10 años y 3 años. Tras los buenos datos de España, su buen comportamiento y la revisión positiva del outlook por las agencias de rating volvimos a posicionarnos largos en España frente a índice, comprando el nuevo bono a 30 años que salía bastante primado y tomando más posición en la zona del nuevo 3 años. En términos de duración el fondo ha terminado el semestre con una duración de tres años y medio.

El patrimonio del fondo en 2013 ha aumentado un 121,47% y el número de partícipes ha aumentado un 1428,26%. El impacto de los gastos soportados por el fondo en el año ha sido de un 0,81% y la liquidez del fondo se ha remunerado a un tipo medio del 0,29%. Por otro lado, la rentabilidad del fondo en 2013 ha sido del 8,93% y la de su índice de referencia de un 9,39%. Por último, la volatilidad del fondo ha sido del 3,82%, superior a la de su índice de referencia que ha sido de un 3,35%.

De conformidad con la política de ejercicio de los derechos de voto adoptada por BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., esta entidad ha ejercido, en representación de los fondos de inversión que gestiona, el derecho de asistencia y voto en las juntas generales de accionistas celebradas durante el ejercicio 2013 de sociedades españolas en las que la posición global de los fondos de inversión gestionados por esta entidad gestora fuera mayor o igual al 1 por 100 de su capital social y tuviera una antigüedad superior a doce meses. Asimismo, se ha ejercido el derecho de asistencia y voto en aquellos supuestos en los que estaba previsto el pago de una prima por asistencia a la Junta General y cuando, no dándose las circunstancias anteriores, se ha estimado procedente a juicio de la Sociedad Gestora. Durante el ejercicio 2013, se ha votado a favor de todas las propuestas que se han considerado beneficiosas o inocuas para los intereses de los partícipes de los fondos representados y en contra de aquellos puntos del orden del día en que no se dieran dichas circunstancias. En los archivos de esta Sociedad Gestora se dispone de información concreta sobre el sentido del voto en cada una de las Juntas a las que se ha asistido.



**DILIGENCIA DE FIRMA**

08/2013

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC, D<sup>a</sup>. Belén Rico Arévalo, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 21 de marzo de 2014, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas y el informe de gestión adjuntos de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo I y gestionados por BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, anexos y un informe de gestión.

Todos los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, firman la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 21 de marzo de 2014.

D<sup>a</sup> Paloma Piqueras Hernández  
Presidente

D<sup>a</sup>. Belén Rico Arévalo  
Secretaria

D. Luis Manuel Megías Pérez  
Consejero Delegado y Vocal

D. Ricardo Luis Gutierrez Jones  
Vocal

D. Eduardo García Hidalgo  
Vocal

D. Jose Pedro Garcerán Cortijo  
Vocal



**= LEGITIMACIÓN =**

**MIRIAM HERRANDO DEPRIT, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE** que conozco y considero legítimas las firmas que anteceden de **Doña Paloma Piqueras Hernández, Doña Belén Rico Arévalo, Don Luis Manuel Megías Pérez, Don Ricardo Luis Gutiérrez Jones, Don Eduardo García Hidalgo y Don José Pedro Garcerán Cortijo, por coincidir con las que emplean habitualmente en sus escritos.**

En Madrid, a 24 de marzo de 2014

Libro Indicador nº 799/2014



RELACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN AUDITADOS

BBVA BONOS AHORRO PLUS, FI
BBVA BONOS CORTO PLAZO PLUS, FI
OPEN FUND FI
BBVA BONOS EUSKOFONDO, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 K, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 D, FI
BBVA SOLIDARIDAD, FI
BBVA BONOS LARGO PLAZO GOBIERNOS II, FI
LEASETEN RENTA FIJA CORTO, FI
BBVA BONOS LARGO PLAZO FLEXIBLE, FI
BBVA AHORRO CORTO PLAZO III, FI
BBVA AHORRO CORTO PLAZO, FI
BBVA BONOS CORTO PLAZO, FI
BBVA PLAN RENTAS 2015 B, FI
BBVA BONOS PLAZO IV, FI
BBVA FON-PLAZO 2014 I, FI
BBVA BONOS AHORRO PLUS II, FI
BBVA BONOS DURACION, FI
BBVA BONOS DURACION FLEXIBLE, FI
BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO, FI
BBVA FON-PLAZO 2014 F, FI
BBVA BONOS DOLAR CORTO PLAZO, FI
BBVA AHORRO EMPRESAS, FI
BBVA AHORRO, FI
BBVA PLAN RENTAS 2017 B, FI
BBVA PLAN RENTAS 2018, FI
BBVA BONOS RENTAS II, FI
BBVA PLAN RENTAS 2016 B, FI
BBVA PLAN RENTAS 2013 G, FI
BBVA BONOS RENTAS V, FI
BBVA BONOS CORPORATIVOS LARGO PLAZO, FI
BBVA BONOS 2018, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 B, FI
BBVA BONOS RENTAS III, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 C, FI

BS8163888

08/2013



Anexo I  
Página 2 de 4

BBVA PLAN RENTAS 2014 E, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 F, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 H, FI
HERCULES PATRIMONIO, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 L, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 I, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 N, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 J, FI
BBVA FON-PLAZO 2014 H, FI
BBVA BONOS VALOR RELATIVO, FI
BBVA PLAN RENTAS 2016, FI
BBVA PLAN RENTAS 2016 E, FI
BBVA FON-PLAZO 2016 E, FI
AFI BONOS MEDIO PLAZO EURO ETF, FI COTIZADO (EN LIQUIDACION)
BBVA FON-PLAZO 2014 D, FI
BBVA BONOS RENTAS IV, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 G, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 M, FI
BBVA BONOS INTERNACIONAL FLEXIBLE, FI
BBVA GESTION CONSERVADORA, FI
BBVA AHORRO CORTO PLAZO II, FI
BBVA RENTABILIDAD RENOVABLE, FI
BBVA FON-PLAZO 2018, FI
BBVA BONOS PLAZO II, FI
QUALITY CARTERA CONSERVADORA BP, FI
BBVA FON-PLAZO 2016, FI
FONDO LIQUIDEZ, FI
BBVA FON-PLAZO 2014 B, FI
BBVA FON-PLAZO 2017 B, FI
BBVA BONOS PLAZO V, FI
BBVA BONOS CORTO PLAZO GOBIERNOS, FI
BBVA BONOS 2015, FI
BBVA BONOS CASH, FI
BBVA SOLIDEZ XVII BP, FI
BBVA BONOS PATRIMONIO VI, FI



BBVA BONOS 2014, FI
BBVA BONOS CORPORATIVOS FLOTANTES, FI
BBVA BONOS PLAZO III, FI
BBVA MULTIACTIVO MODERADO, FI
BBVA BONOS PATRIMONIO XII, FI
BBVA FON-PLAZO 2015, FI
BBVA BONOS PLAZO VI, FI
BBVA SOLIDEZ VII, FI
BBVA FON-PLAZO 2014, FI
BBVA FON-PLAZO 2014 C, FI
BBVA SOLIDEZ VIII BP, FI
BBVA FON-PLAZO 2014 E, FI
BBVA BONOS PATRIMONIO X, FI
BBVA FON-PLAZO 2016 D, FI
BBVA SOLIDEZ X BP, FI
BBVA FON-PLAZO 2014 G, FI
BBVA SOLIDEZ XI BP, FI
BBVA SOLIDEZ XII BP, FI
BBVA FON-PLAZO 2014 J, FI
BBVA SOLIDEZ XIV BP, FI
BBVA PLAN RENTAS 2015, FI
BBVA SOLIDEZ XV BP, FI
BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO, FI
BBVA SOLIDEZ XVI BP, FI
BBVA SOLIDEZ XVIII BP, FI
BBVA FON-PLAZO 2016 B, FI
BBVA BONOS PATRIMONIO, FI
BBVA FON-PLAZO 2015 B, FI
BBVA PLAN RENTAS 2016 C, FI
BBVA AHORRO GARANTÍA, FI
BBVA BONOS PATRIMONIO II, FI
BBVA FON-PLAZO 2016 C, FI
BBVA PLAN RENTAS 2016 D, FI
BBVA BONOS PATRIMONIO III, FI
BBVA BONOS PATRIMONIO IV, FI

BS8163889

08/2013



Anexo I  
Página 4 de 4

BBVA FON-PLAZO 2017, FI
BBVA PLAN RENTAS 2017, FI
UNNIM GARANTIT 12, FI
UNNIM GARANTIT 13, FI
BBVA BONOS 2021, FI
BBVA BONOS PATRIMONIO V, FI
BBVA 100X95 EXPOSICION EUROPA, FI
BBVA BONOS PATRIMONIO VII, FI
BBVA BONOS RENTAS I, FI
BBVA BONOS PLAZO I, FI
BBVA 100X95 EXPOSICION EUROPA II, FI
BBVA BONOS PATRIMONIO IX, FI
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS I, FI
BBVA BONOS PATRIMONIO XI, FI
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS II, FI

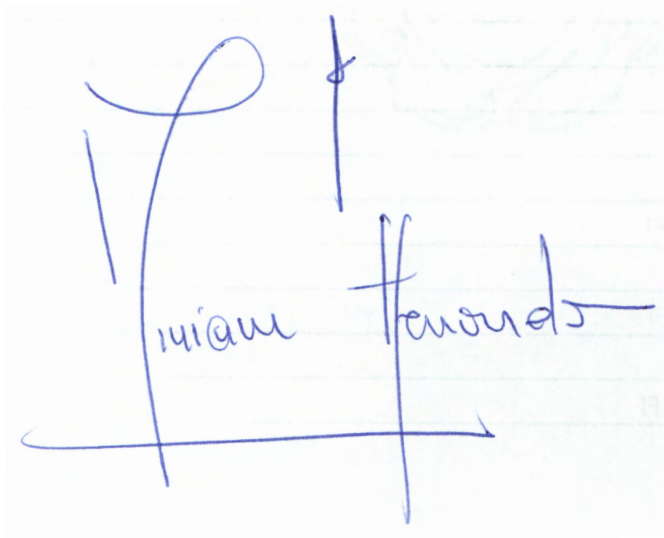


= LEGITIMACIÓN =

**MIRIAM HERRANDO DEPRIT, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE** que las fotocopias anteriores, extendidas en 3 folios de papel timbrado de uso notarial, serie BS números 8.165.887 y los 2 siguientes en orden correlativo, son reproducciones fieles y exactas de sus respectivos originales, que me han sido exhibidos.

En Madrid, a 25 de marzo de 2014

Libro indicador 807/2014



Miriam Herrando

